

21499 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Ordes (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 134, de 13 de junio de 1998, se publican las bases para la provisión de las siguientes plazas:

Personal funcionario

Dos plazas de Guardias de la Policía Local, mediante oposición libre.

Dos plazas de Auxiliares de la Policía Local, mediante concurso-oposición libre.

Personal laboral

Una plaza de Responsable de la Emisora de Radio Ordes, mediante concurso-oposición libre.

Tres plazas de Operarios de la Brigada de Vías, Obras y Servicios, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña».

Ordes, 27 de agosto de 1998.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

UNIVERSIDADES

21500 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de la plaza 36/1998 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria convocada por Resolución de 2 de abril de 1998.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 16 de marzo de 1998, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 2 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Vigo, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 20 de agosto de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

ANEXO

Número de plaza: 36/1998

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Lanaja del Busto, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don José Antonio Pardiñas García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Rafael García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Ignacio de Zabala Morencos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Ferrer Torío, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Ruperta Delgado Tercero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Santiago Ormeño Villajos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Mario Lafuente Olalde, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Don Luis José Ortiz Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

21501 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1998, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de esta Universidad, aprobado por Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), y con el fin de atender a las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, convoca pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León por el turno de promoción interna, en ejecución de lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de junio de 1998 por el que se aprobó el Reglamento de promoción interna y profesional del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de León.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Estatuto de la Universidad y el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de León de fecha 22 de junio, ya citado, y lo dispuesto en la presente convocatoria. Con carácter supletorio será de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

1.3 Los aspirantes aprobados accederán a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León y continuarán desempeñando el puesto de trabajo que ocupen con carácter definitivo en esa fecha, desarrollando todas las funciones que tengan asignadas.